

## CONCURSO DE TRASLADOS

Se ha publicado en la web del Ministerio de Justicia la [ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS ORDINARIO, DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y AUXILIO 2018](#), en la que se hace pública la relación de adjudicatarios en orden alfabético, la relación de excluidos y las preferencias tenidas en cuenta del concurso de traslados ordinario entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Orden JUS/779/2018, de 6 de julio (BOE 23 de julio).

- Fecha de la Orden: 31-1-2019
- **Fecha de publicación prevista en el BOE: 19-2-2019**
- **Fecha de cese Tramitación: 22-02-2019**
- **Fecha de cese Gestión y Auxilio: 26-02-2019**

Enlaces a las distintas Adjudicaciones de destino y relación de excluidos:

- [CUERPO DE GESTIÓN](#)
- [CUERPO DE TRAMITACIÓN](#)
- [CUERPO DE AUXILIO](#)
- [RELACIÓN DE EXCLUIDOS](#)

**PLAZOS DE TOMA DE POSESIÓN**.- De conformidad con lo establecido en la Base Novena de la Orden JUS/779/2018 el plazo de toma de posesión será de:

- **TRES DÍAS hábiles** si no implica cambio de localidad del funcionario
- **OCHO DÍAS hábiles** si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma
- **VEINTE DÍAS hábiles** si implica cambio de Comunidad Autónoma
- Con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de **UN MES** tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse en las fechas que se indiquen en la resolución definitiva del concurso.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

[ENLACE AL LISTADO DE DESTINOS ADJUDICADOS EN CANARIAS DE TODOS LOS CUERPOS](#)

**UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio**

**04/02/2019**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Arrecife  
Tfno. 687-490881